

GUÍA DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

CARÁCTER: Obligatorio.

CRÉDITOS ECTS: 12

OBJETIVOS: Poner de manifiesto la formación investigadora y las competencias globales del alumno que debe ser capaz de diseñar, planificar y llevar a cabo un trabajo -básico o aplicado- con metodología científica en el ámbito de la Psicología General Sanitaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Con la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) los alumnos:

- Aprenderán a sintetizar los conocimientos adquiridos en los créditos cursados anteriormente.
- Aprenderán a comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo.
- Aprenderán a redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association).
- Adquirir capacidad para el aprendizaje autónomo, buscando información en bases de datos y profundizando en temas de su interés.

COMPETENCIAS

Básicas y generales:

CG1 - Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.

CG2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

CG3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Transversales:

CT1 - Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa.

CT3 - Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.

CT4 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.

CT8 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

Específicas:

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍAS

De acuerdo con lo establecido en la memoria aprobada por la ANECA, los TFM del MPGS serán realizados de forma individual y pueden estar constituidos por uno de los siguientes formatos:

a) Trabajo de *revisión sistemática teórica-científica*, actualizada y bien fundamentada sobre aspectos prioritarios y novedosos de la Psicología Sanitaria. Por ejemplo, revisiones mediante técnicas de meta-análisis de la efectividad de un tratamiento, revisiones sobre instrumentos de evaluación de un trastorno o problema clínico, etc.

Las revisiones teóricas deben recoger y analizar aproximadamente 10 artículos científicos, publicados en revistas de impacto, tanto españolas como extranjeras, y pertenecientes a los últimos 5 años aprox.

b) Trabajo *práctico*, fundamentalmente centrado en la evaluación y/o la intervención en los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología Clínica-Sanitaria. Por ejemplo, casos clínicos, diseño y/o evaluación de programas de intervención, etc. Deben incluir una fundamentación teórica actualizada (últimos 5 años aprox.).

c) Trabajo de *investigación* clínica aplicada sobre distintos aspectos de la Psicología Sanitaria: evaluación, tratamientos, psicopatología, etc. Deben incluir una fundamentación teórica actualizada (últimos 5 años aprox.).

Por tanto, los trabajos versarán sobre el contenido de alguno de los temas relacionados con las materias del Máster y en los mismos habrá que demostrar la suficiencia en las técnicas de trabajo específicas (programas de intervención, técnicas, instrumentos de evaluación, etc.) en el área de conocimiento en la que se inscriba el título, el manejo de bibliografía especializada en el tema, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema elegido.

REQUISITOS PARA PRESENTAR EL TFM

Haber superado todos los ECTS obligatorios y optativos, y haber superado o estar matriculado de todos los ECTS correspondientes a Prácticas Externas (I y II).

TUTORES / Nº DE PLAZAS / TEMAS DE TFM 2026-2027

PROF. TUTOR	PLAZAS	TEMAS TFM
Manuel Muñoz	8	<ul style="list-style-type: none"> Estudios sobre el estigma social e internalizado de los trastornos mentales (y otras condiciones sociales y de salud que puedan interesar al alumnado). Modelos de formulación en psicología clínica Instrumentos de evaluación en Psicología Clínica. Estudios de caso clínico.
Larroy García, Cristina	5	<ul style="list-style-type: none"> Salud de la mujer (trastornos reproductivos, del ciclo menstrual, dolor menstrual, menopausia, trastornos de conducta alimentaria) Telepsicología / Nuevas tecnologías en Psicología Salud mental en estudiantes universitarios Intervención en Suicidio Trastornos de conducta en niños Exposición de casos clínicos
José Manuel Andreu	4	<ul style="list-style-type: none"> Prevención del suicidio en el ámbito universitario Informes periciales psicológicos en el ámbito forense. Violencia, agresión y conducta antisocial: evaluación, psicopatología y procesos socio-cognitivos.
María Crespo	6	<ul style="list-style-type: none"> Violencia de género: manifestaciones, caracterización psicológica, programas de intervención y problemáticas específicas. Conducta suicida, trauma y violencia de género. Salud mental, trauma y atención psicosocial en supervivientes de trata. Respuesta psicológica al trauma: impacto en la salud mental, memoria autobiográfica y daño moral. Trastorno de estrés postraumático complejo: conceptualización, evaluación y tratamiento. Trauma vicario y estrés postraumático secundario en profesionales de la psicología. Práctica clínica: aplicación y evaluación de tratamientos psicológicos de los trastornos relacionados con el trauma. Aplicación y evaluación de tratamientos psicológicos, tratamientos psicológicos personalizados y salud mental de precisión. Aplicaciones de la inteligencia artificial a la psicología clínica.
Panadero Herrero, Sonia	6	<ul style="list-style-type: none"> Factores sociales y salud mental Psicología clínica y sanitaria en contextos de exclusión social. Salud mental y variables psicológicas en personas en situación sin hogar Evaluación psicológica clínica Salud mental con perspectiva de género

Bernaldo de Quirós, Mónica	2	<ul style="list-style-type: none"> • Uso problemático de videojuegos y/o juegos de azar en jóvenes • Loot Boxes y uso problemático de videojuegos y/o juegos de azar • Regulación emocional y uso problemático de videojuegos en jóvenes • Regulación emocional y uso problemático de juegos de azar en jóvenes • Uso problemático de redes sociales • Adicciones comportamentales en personas con discapacidad (TEA, TDAH, discapacidad intelectual, ...) • Eficacia de las terapias de tercera generación en el tratamiento de las adicciones con y sin sustancia (entrevista motivacional, Prevención de Recaídas Basada en Mindfulness, ACT).
Carmen Valiente	3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trauma y psicosis. ▪ Trauma vicario y "moral injury" en personal sanitario ▪ Intervenciones psicológicas de 3ª generación ▪ Ideas extremas y "conspiranoia" ▪ Nuevas tecnologías al servicio de la psicopatología ▪ Prevención del suicidio ▪ Salud mental integral en jóvenes adultos.
Gómez, M^a del Mar	2	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de un Caso Clínico sobre trastornos de ansiedad, depresión, estrés postraumático. • Evaluación e intervención con personas que han sufrido un acontecimiento traumático. • Aspectos éticos y deontológicos en el abordaje de casos clínicos.
Berta Ausín	7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud mental y arte: el papel de las artes en la mejora de la salud y el bienestar ((activo creando arte o pasivo como observador de arte). Creatividad y bienestar psicológico. Arte comunitario y bienestar social. ▪ Estigma y salud mental; Estigma interseccional (salud mental, género, edad, raza, identidad sexual, religión, etc.). Estigma de los profesionales. Programas de lucha contra el estigma de la salud mental. ▪ Personas mayores y salud mental: estigma y edadismo, eficacia de diferentes técnicas psicológicas en personas mayores de 65 años (o en otros grupos de edad): reminiscencia, musicoterapia, danza y movimiento, otras expresiones artísticas, terapias asistidas con animales, realidad virtual, intervenciones intergeneracionales. ▪ Soledad, aislamiento social y negligencia en personas mayores y en otras poblaciones. El estigma de la soledad (efectos en la salud e intervenciones en distintas poblaciones).
Ana Isabel Guillén	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la salud física en personas usuarias de servicios de salud mental. ▪ Análisis del funcionamiento psicosocial y variables asociadas en personas usuarias de servicios de salud mental. ▪ Estudio de los procesos de recuperación personal en personas usuarias de servicios de salud mental.



Ana Belén Calvo Calvo	1	<ul style="list-style-type: none">▪ Efectividad de Intervenciones para el tratamiento de jóvenes con trastorno mental grave (Psicosis, TLP, Trast. Bipolar...)▪ Efectividad de Intervenciones on-line para el tratamiento de jóvenes con trastorno mental grave (Psicosis, TLP, Trast. Bipolar...)▪ Detección e intervención temprana en Psicosis▪ Detección e intervención temprana en jóvenes con estados mentales de alto riesgo clínico▪ Soledad y salud mental en jóvenes▪ Consumo de sustancias y salud mental en jóvenes
Francisco Estupiñá	2	<ul style="list-style-type: none">▪ Nuevas tecnologías y psicología: evaluación e intervención ecológica instantánea, actitudes profesionales ante las nuevas tecnologías, abuso y problemas con las nuevas tecnologías, intervención a distancia y relación terapéutica, entrenamiento en relajación y mindfulness por medios computerizados, inteligencia artificial.▪ Práctica clínica basada en la evidencia: intervenciones de caso único sustentadas en la formulación clínica para ansiedad, depresión, trauma, TOC.▪ Intervención preventiva y promoción de la salud: revisiones sistemáticas o desarrollo de intervenciones con carácter de prevención universal, selectiva o indicada, en las áreas de bienestar físico y/o psicológico. Énfasis en regulación emocional.
Marta Labrador Méndez	2	<ul style="list-style-type: none">• Uso y abuso de juegos de azar, videojuegos, rrss, pantallas y IA.• Problemas psicológicos/emocionales en infancia y/o adolescencia• Pautas de crianza en niños y/o adolescentes• Transferencia/ divulgación en psicología
Ignacio Fernández Arias	2	<ul style="list-style-type: none">▪ Trastornos adictivos: adicciones con y sin sustancia. Caracterización, evaluación y tratamiento.▪ Efectividad y eficiencia de trastornos de ansiedad y depresión▪ El trastorno límite de la personalidad.▪ Problemas de familia en la relación paterno-filial.
Noelia Morán Rodríguez	4	<ul style="list-style-type: none">▪ Terrorismo/desastres y psicología clínica: consecuencias psicopatológicas de los atentados terroristas o los desastres, eficacia y utilidad clínica de los tratamientos psicológicos con víctimas de terrorismo o desastres.▪ Violencia filio-parental: evaluación, caracterización y variables predictoras de la agresión en los adolescentes y de la victimización en los padres, madres y a nivel familiar. Utilidad clínica y propuestas de intervención psicológica en violencia filio-parental▪ Atención psicológica y COVID-19▪ Detección e intervención precoz en estados mentales de alto riesgo clínico para psicosis.

Clara Gesteira Santos	6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Terrorismo/desastres y psicología clínica: evaluación, causas y tratamiento psicológicos de las consecuencias psicopatológicas de los atentados terroristas y de los desastres en sus víctimas. ▪ Alfabetización en salud mental sobre trauma: conocimiento, mitos y diferencias culturales. ▪ Detección e intervención precoz en estados mentales de alto riesgo clínico para psicosis.
Covadonga Chaves Vélez	6	<ul style="list-style-type: none"> • Salud mental perinatal: depresión posparto, salud mental durante el embarazo, duelo perinatal, infertilidad, etapa perinatal en contextos culturales diversos. • Intervenciones clínicas basadas en Psicología Positiva: bienestar, crecimiento post-traumático, sentido de vida, satisfacción vital, intervenciones basadas en la naturaleza. • Terapias de tercera generación. Intervenciones basadas en mindfulness, terapia de aceptación y compromiso • Revisión sobre la eficacia de los tratamientos.
Juan Francisco Navas	2	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones psicológicas para el tratamiento de problemas con los videojuegos. • Intervenciones psicológicas para el tratamiento de problemas con las redes sociales.
Álvaro Sánchez López	4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mecanismos cognitivos de regulación emocional (atención, interpretación, memoria) ▪ Estudio de factores de resiliencia y vulnerabilidad a la depresión y la ansiedad durante la experiencia de situaciones estresantes ▪ Implementación de nuevas herramientas online para la evaluación e intervención psicológica personalizada ▪ Estrategias de intervención temprana y prevención de recaídas mediante nuevas tecnologías ▪ Muestreo experiencial de dinámicas cognitivo-afectivas en la vida diaria ▪ Procesos psicofisiológicos de regulación del estrés (registro de movimientos oculares, variabilidad de la tasa cardíaca)
Laura Vallejo	5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sistema de protección a la infancia: acogimiento residencial, familiar y salida por mayoría de edad ▪ Apoyo psicológico a profesionales que atienden casos de abuso sexual en la infancia ▪ Evaluación psicológica adaptada a la etapa infanto-juvenil ▪ Intervención centrada en el trauma en la infancia ▪ Dolor crónico y quejas somáticas en la infancia



Beatriz Cobos	3	<ul style="list-style-type: none">▪ Trauma, resiliencia y crecimiento postraumático: consecuencias psicológicas de eventos traumáticos, factores que predicen el crecimiento, eficacia y efectividad de las intervenciones en trauma, intervenciones tempranas tras un evento traumático.▪ Duelo y pérdida: diferencias entre duelo normal y duelo persistente, intervenciones en duelo.▪ Detección e intervención precoz en estados mentales de alto riesgo clínico para psicosis.▪ Trauma y psicosis▪ Intervención en Sexualidad y Pareja: intervención psicológica en disfunciones sexuales, intervención en pareja, desafíos clínicos en parejas no monógamas, etc.▪ Intervención y tratamiento en trastornos emocionales y de ansiedad
Andrea Cuesta	3	<ul style="list-style-type: none">▪ Salud de la mujer (p. ej., redes sociales e insatisfacción corporal; imagen corporal, autoestima y comparación social; ideal estético digital; <i>influencers</i> y bienestar psicológico).▪ Violencia de género o contra la mujer desde una perspectiva interseccional (p. ej., violencia digital, violencia en poblaciones vulnerables —inmigrantes, jóvenes, mayores, dependientes—, barreras en la búsqueda de ayuda y acceso a recursos, impacto psicológico de la violencia).▪ Infancia y adolescencia (p. ej., autolesión no suicida, ideación suicida y factores de riesgo/protección, regulación emocional, ciberbullying y redes sociales).▪ Perspectiva de género en salud (p. ej., sesgos de género en diagnóstico y atención, barreras de acceso a la salud mental, diferencias de género en sintomatología, intervenciones con enfoque de género).▪ Exposición de casos clínicos.
Iván Blanco	4	<ul style="list-style-type: none">• Psicopatología experimental de los trastornos afectivos.• Regulación emocional, cognición y psicopatología.• Procesos cognitivos y bienestar

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE TEMA Y TUTOR PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

ENERO 2027 (1ª convocatoria)

JUNIO 2027 (2ª convocatoria)

- Tanto en la Web del Máster como en el Campus Virtual (Espacio de Coordinación), y a partir de principios del mes de mayo de 2026, estará colgado el listado de tutores y temas que dirigirán TFM durante el curso académico 2026-2027, previo a la matriculación de la asignatura (septiembre de 2026).
- El alumno podrá hacer llegar a la Coordinadora del Máster (a través del buzón habilitado en el CV) el "**impreso de solicitud de título/tema de TFM**", donde elegirá por orden de preferencia los temas de interés y su posible tutor de TFM, hasta el **1 de junio de 2026** como fecha límite. (Si alguien no realizó esta solicitud en fecha, deberá solicitarlo en el mes de septiembre de 2026 a la Coordinadora una vez matriculado el TFM).
- Posteriormente, la Coordinadora asignará el tutor en función de la preferencia temática del alumno, el orden de elección, la disponibilidad de plazas del tutor y la adecuación de la temática propuesta a los intereses de investigación del profesor y en caso de necesidad, de la nota media del expediente académico.
- Finalizado el procedimiento, durante el mes de julio, se publicará a través de la página web del Máster y del Campus Virtual (Espacio de Coordinación) el tutor asignado a cada alumno. De esta manera, en el mes de septiembre cuando el alumno tenga que matricular su TFM, ya tendrá el tutor asignado.
- A partir de la publicación del tutor asignado, el alumno deberá ponerse en contacto con el tutor para concretar el tema y título concreto de TFM y firmar el documento de "**Aceptación de Tutorización (o cotutorización) de TFM**" más el "**Compromiso Deontológico**", y colgar en el buzón habilitado a tal efecto en el CV al inicio del segundo curso (**fecha límite 5 de octubre de 2026**).

SOLICITUD DE TÍTULO/TEMA TFM

CURSO ACADÉMICO 2026-2027

A la atención del Coordinador/a del Máster:

NOMBRE DEL ALUMNO: CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO MÓVIL:	
TEMA y/o título (elegir por orden de preferencia)	POSIBLE TUTOR
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

ACEPTACIÓN DE TUTORIZACIÓN/COTUTORIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

A la atención del Coordinador/a del Máster:

D./Dña. _____ Profesor/a de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, junto con el cotutor (en el caso de existir) _____, perteneciente a la entidad externa a la UCM _____ ACEPTA/N tutorizar el Trabajo de Fin de Máster titulado: _____

Que será realizado por el/la alumno/a D./Dña: _____

matriculado durante el curso 20__/20__ en la asignatura Trabajo de Fin de Máster.

A lo largo del desarrollo del Trabajo de Fin de Máster, los participantes asumen los siguientes compromisos:

Por parte del estudiante:

- Realizar las actividades y tareas correspondientes al TFM.
- Asistir a las tutorías prefijadas adecuadamente preparado.
- Realizar, al menos, dos entregas del material elaborado: a mitad del periodo de realización del TFM y, al menos, diez días antes de la entrega definitiva del TFM.

Compromisos por parte del tutor:

- Asesorar, orientar y supervisar al estudiante durante la realización de su TFM, a través de al menos 3 tutorías presenciales y/o virtuales.
- Revisar el material entregado por el estudiante, ofreciendo la oportuna retroalimentación y respondiendo con tiempo suficiente para realizar las correcciones sugeridas.
- Cumplimentar y entregar al Coordinador/a del Máster el Informe de Valoración del Tutor cuando el alumno haga la entrega final del TFM para su evaluación y defensa pública.

Tanto el estudiante como el tutor/cotutor aceptarán y firmarán el **COMPROMISO DEONTOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN, REDACCIÓN Y POSIBLE PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)** que aparece a continuación:

FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA:

FECHA DE SEGUNDA MATRÍCULA (en caso de producirse):

1. Objeto

El presente documento constituye un compromiso entre el estudiante matriculado en el Máster en PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA y su Tutor/es y en el que se fijan las funciones de supervisión del citado trabajo de fin de máster (TFM), los derechos y obligaciones del estudiante y de su/s profesor/es tutor/es del TFM y en donde se especifican el procedimiento de resolución de potenciales conflictos, así como los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que se puedan generar durante el desarrollo de su TFM.

2. Colaboración mutua

El/los tutores/es del TFM y el autor del mismo, en el ámbito de las funciones que a cada uno corresponden, se comprometen a establecer unas condiciones de colaboración que permitan la realización de este trabajo y, finalmente, su defensa de acuerdo con los procedimientos y los plazos que estén establecidos al respecto en la normativa vigente.

3. Normativa

Los firmantes del presente compromiso declaran conocer la normativa vigente reguladora para la realización y defensa de los TFM y aceptan las disposiciones contenidas en la misma.

4. Obligaciones del estudiante de Máster

- Elaborar, consensado con el/los Tutor/es del TFM un cronograma detallado de trabajo que abarque el tiempo total de realización del mismo hasta su lectura.
- Informar regularmente al Tutor/es del TFM de la evolución de su trabajo, los problemas que se le planteen durante su desarrollo y los resultados obtenidos.
- Seguir las indicaciones que, sobre la realización y seguimiento de las actividades formativas y la labor de investigación, le hagan su tutor/es del TFM.
- Velar por el correcto uso de las instalaciones y materiales que se le faciliten por parte de la Universidad Complutense con el objeto de llevar a cabo su actividad de trabajo, estudio e investigación.

5. Obligaciones del tutor/es del TFM

- Supervisar las actividades formativas que desarrolle el estudiante; así como desempeñar todas las funciones que le sean propias, desde el momento de la aceptación de la tutorización hasta su defensa pública.
- Facilitar al estudiante la orientación y el asesoramiento que necesite.

6. Buenas prácticas

El estudiante y el tutor/es del TFM se comprometen a seguir, en todo momento, prácticas de trabajo seguras, conforme a la legislación actual, incluida la adopción de medidas necesarias en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales.

También se comprometen a evitar la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena presentándola como propia tanto en el TFM como en las obras o los documentos literarios, científicos o artísticos que se generen como resultado del mismo. Para tal, el estudiante firmará la Declaración de No Plagio del ANEXO I, que será incluido como primera página de su TFM.

7. Procedimiento de resolución de conflictos académicos

En el caso de producirse algún conflicto derivado del incumplimiento de alguno de los extremos a los que se extiende el presente compromiso a lo largo del desarrollo de su TFM, incluyéndose la posibilidad de modificación del nombramiento del tutor/es, la coordinación del máster buscará una solución consensuada que pueda ser aceptada por las partes en conflicto. En ningún caso el estudiante podrá cambiar de Tutor directamente sin informar a su antiguo Tutor y sin solicitarlo oficialmente a la Coordinación del Máster.

En el caso de que el conflicto persista se gestionará según lo previsto en el SGIC de la memoria verificada.

8. Confidencialidad

El estudiante que desarrolla un TFM dentro de un Grupo de Investigación de la Universidad Complutense, o en una investigación propia del Tutor, que tenga ya una trayectoria demostrada, o utilizando datos de una empresa/organismo o entidad ajenos a la Universidad Complutense de Madrid, se compromete a mantener en secreto todos los datos e informaciones de carácter confidencial que el Tutor/es del TFM o de cualquier otro miembro del equipo investigador en que esté integrado le proporcionen así como a *emplear la información obtenida, exclusivamente, en la realización de su TFM.*

Asimismo, el estudiante no publicará, revelará ni transferirá a terceros, ni siquiera en los casos de cambio en la tutela del TFM, información del trabajo, ni materiales producto de la investigación, propia o del grupo, en que haya participado sin haber obtenido, de forma expresa y por escrito, la autorización correspondiente del anterior Tutor/cotutor del TFM.

9. Propiedad intelectual e industrial

Cuando la aportación pueda ser considerada original o sustancial el estudiante que ha elaborado el TFM será reconocido como cotitular de los derechos de propiedad intelectual o industrial que le pudieran corresponder de acuerdo con la legislación vigente.

10. Periodo de Vigencia

Este compromiso entrará en vigor en el momento de su firma y finalizará por alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando el estudiante haya defendido su TFM.
- Cuando el estudiante sea dado de baja en el Máster en el que fue admitido.
- Cuando el estudiante haya presentado renuncia escrita a continuar su TFM.
- En caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas previstas en el presente documento o en la normativa reguladora de los Estudios de Posgrado de la Universidad Complutense.

La superación académica por parte del estudiante no supone la pérdida de los derechos y obligaciones intelectuales que marque la Ley de Propiedad Intelectual para ambas partes, por lo que mantendrá los derechos de propiedad intelectual sobre su trabajo, pero seguirá obligado por el compromiso de confidencialidad respecto a los proyectos e información inédita del tutor/es.

En Madrid, a ___ de _____ de 20 __

Firmado digitalmente por:

Firma del tutor/a

Firma del Cotutor/a (si hay)

Firma del alumno/a

PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

ENERO 2027 (1ª convocatoria)

JUNIO 2027 (2ª convocatoria)

Al inicio del curso, el alumno deberá solicitar a su tutor el documento de "**Aceptación de Tutorización de TFM y el Compromiso Deontológico**", *firmarlo* y entregarlo a la Coordinadora del Máster a través del buzón de entrega habilitado en el CV (**fecha límite: el 5 de octubre 2026**).

EL TRABAJO ESCRITO

Los trabajos se **enviarán por correo electrónico** (a excepción del tribunal que requiera los trabajos en papel, que lo especificarán previamente) **a los tres miembros del tribunal en formato PDF protegido y no editable + copia** del trabajo a la Coordinadora del Master para su archivo que **colgareis en el buzón habilitado en el campus virtual** a tal efecto (donde se incluya no sólo el trabajo sino también los documentos firmados como el anexo de "*Declaración responsable de autoría y uso ético de herramientas de IA*" y del "*Compromiso Deontológico para trabajos que requieran participantes humanos*" si procediera).

En la portada debe constar el título del trabajo en español e inglés, nombre del alumno, nombre del tutor (y cotutor si lo hubiera), TFM, nombre del Máster, Facultad, Universidad y año académico.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA:

1ª convocatoria de enero, el último día será el **17 de enero de 2027**.

2ª convocatoria de junio, el último día será el **3 de junio de 2027**.

El trabajo debe constar de los siguientes **apartados**:

0. Portada: Título, autor, tutor/cotutor, TFM, nombre del Máster, Facultad, Universidad, Año académico
1. **Anexo de Declaración responsable de autoría y uso ético de herramientas de IA (firmado)**
3. **Anexo del Compromiso Deontológico para trabajos que requieran participantes humanos (si procediera) (firmado)**
4. Título en español e inglés, Resumen y palabras clave
5. Introducción (fundamentación teórica y justificación)
6. Metodología
7. Resultados
8. Discusión y/o Conclusiones
9. Referencias bibliográficas (normas APA)

Respecto a los **aspectos formales de la presentación**:

- La extensión máxima del trabajo será de 40 páginas, incluyendo figuras, bibliografía, apéndices, etc.
- Tamaño de la letra: 12 ptos.

- Espacio interlineal: 1,5
- Márgenes: 2,5 cm, justificados.

EXPOSICIÓN Y DEFENSA ORAL

1ª Convocatoria: entre el **26 de enero y el 5 de febrero 2027.**

2ª Convocatoria: entre el **14 y 22 de junio de 2027.**

A primeros del mes de enero, en el Campus Virtual, se publicarán los miembros de los tribunales, el día, lugar y horas concretas.

El sistema de evaluación establecido en la normativa para los TFM es la presentación del mismo ante un tribunal de 3 miembros, pudiendo estar como miembro el tutor del trabajo, el cual emitirá un informe de valoración del trabajo tutorizado que podrá ser tenido en cuenta por el tribunal.

La constitución de los tribunales la realizará la Coordinadora del MPGS.

Cada trabajo se valorará en un periodo de 30 minutos máximo, repartidos de la siguiente forma:

- Se dejarán 5 minutos para que el alumno cargue la presentación en el ordenador.
- Exposición oral: 15 minutos max. con apoyo de power point.
- Defensa (preguntas): 10 minutos max.
- De este modo, se establecerán periodos de 30 minutos para la defensa de cada trabajo.

La calificación obtenida (de 0 a 10) os la facilitará vuestro tutor por correo electrónico al día siguiente de su exposición. El alumno tendrá derecho a revisar su calificación, solicitando al tribunal calificador una revisión del mismo.

La obtención de Matrícula de Honor requerirá que los tres miembros del tribunal otorguen una calificación de sobresaliente (9-10) y además, que alguno de los miembros os proponga para MH.

En el caso de que haya más de 4 propuestas a MH (que son las que oficialmente se pueden dar por el nº de alumnos matriculados), se priorizará aquellos trabajos valorados con la máxima nota de 10 puntos (frente a 9), que hayan sido propuestos por los tres miembros (frente a 1 o 2), que los trabajos sean empíricos (frente a revisiones sistemáticas o casos clínicos), y si aun así no se resuelve por haber más TFM que cumplan estas características que las posibles a otorgar, se realizará una valoración-votación por todos los tribunales correspondientes, que tras recibir los trabajos candidatos a matrícula, emitirán una propuesta de forma anónima y en sobre cerrado de los 4 TFM mejores y aquellos que reciban más votos serán los que obtendrán finalmente la MH. Dicho procedimiento será realizado por la Coordinación del Máster.

El reparto de matrículas entre las dos convocatorias oficiales se realizará proporcionalmente a los alumnos presentados.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

La calificación final se obtendrá en función de los criterios siguientes:

TRABAJO ESCRITO (60%)

A. CONTENIDO

- **Tema:** Actualidad, originalidad y relevancia del tema

- **Introducción**

Exposición adecuada y actualizada del estado de la cuestión (el 70-80% de la bibliografía utilizada debe ser de los últimos 5 años aprox.).

Definición de objetivos de forma clara y precisa y desarrollados a lo largo del TFM

- **Justificación**

Justifica el estudio convenientemente con información relevante y actualizada (el 70-80% de la bibliografía utilizada debe ser de los últimos 5 años aprox.).

Se hace mención a las aportaciones que se alcanzarían con el estudio.

- **Metodología**

Diseño metodológico adecuado a los objetivos propuestos

Incluye procedimiento: buscadores y bases de datos utilizadas

- **Resultados**

Los resultados obtenidos se describen e interpretan correctamente, de forma razonada y justificada

- **Discusión y/o Conclusiones**

Existe una reflexión y argumentación coherente de acuerdo con los objetivos del trabajo
Elaboración propia de la información recopilada, que trascienda ampliamente el procedimiento de recortar y pegar

Se realizan comparaciones, análisis, valoraciones y juicio crítico que pongan en evidencia una reflexión sobre el tema

Bien articulado en todas sus partes, bien razonado

Las conclusiones son coherentes con la metodología empleada y deben recoger y dar respuesta a lo planteado en los objetivos de forma sintetizada

- **Bibliografía**

Actualizada (el 70-80% de la bibliografía utilizada debe ser de los últimos 5 años aprox.).

Calidad de las fuentes consultadas (provenientes de bases de datos científicas y relevantes de la psicología, tanto españolas como extranjeras)

Selección adecuada de los trabajos relevantes en el área, siempre bien referenciados según normas APA.

Representación adecuada de cada escuela, modelo o línea de investigación.

- **En los trabajos empíricos se valorará muy especialmente la metodología y la discusión de los resultados.**

B. ASPECTOS FORMALES

- El trabajo debe estar **redactado de forma correcta**: organización y claridad del texto

No repetitivo, ordenado, coherente, criterio uniforme de mayúsculas, siglas, etc.

- **Presentación de tablas y gráficas según normas APA**

Buena presentación, clara, las tablas y gráficos deben llevar numeración, título y expresar su procedencia.

- **Corrección de las citas bibliográficas en el texto y de las referencias en la Bibliografía final (normas de la APA)**

C. VALORACIÓN DEL TUTOR

PRESENTACIÓN ORAL (20%)

- El contenido de la exposición es adecuado y resume los aspectos más relevantes del trabajo escrito.
- Orden, fluidez y claridad de la exposición
- Adecuada gestión del tiempo
- Uso de material de apoyo adecuado: audiovisual, presentación de power point.

DEFENSA ORAL (20%)

- Calidad de las respuestas a las preguntas del tribunal y conocimiento del tema en cuestión.
- Presenta habilidades comunicativas, divulgativas y de debate.

EN RESUMEN: a través del TFM se debe valorar si el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociadas al título.

ASPECTOS ELEMENTALES INADMISIBLES EN UN TFM

- **Plagio o uso indebido de la IA. El plagio supondrá automáticamente un suspenso**
- **Redacción deficiente, sin atender a las reglas gramaticales ni a la ortografía.**
- **Desconocimiento de conceptos básicos de la psicología**

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE AUTORÍA Y USO ÉTICO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

Yo, _____

Con DNI/NIE/PASAPORTE: _____ declaro de manera responsable que el/la presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) con el título _____ es el resultado de mi trabajo intelectual personal y creativo, y ha sido elaborado de acuerdo con los principios éticos y las normas de integridad vigentes en la comunidad académica y, más específicamente, en la Universidad Complutense de Madrid.

Soy, pues, autor del material aquí incluido y, cuando no ha sido así y he tomado el material de otra fuente, lo he citado o bien he declarado su procedencia de forma clara -incluidas, en su caso, herramientas de inteligencia artificial-. Las ideas y aportaciones principales incluidas en este trabajo, y que acreditan la adquisición de competencias, son mías y no proceden de otras fuentes o han sido reescritas usando material de otras fuentes.

Asimismo, aseguro que los datos y recursos utilizados son legítimos, verificables y han sido obtenidos de fuentes confiables y autorizadas. Además, he tomado medidas para garantizar la confidencialidad y privacidad de los datos utilizados, evitando cualquier tipo de sesgo o discriminación injusta en el tratamiento de la información.

En Madrid, a ___ de _____ de 20 __

Firmado digitalmente por el alumno/a:

ANEXO II: COMPROMISO DEONTOLÓGICO EN CASO DE TRABAJOS QUE REQUIERAN PARTICIPANTES HUMANOS

D./Dña. _____ con DNI _____,
estudiante del **Máster en Psicología General Sanitaria** en la Facultad de Psicología de la Universidad
Complutense de Madrid en el curso 20__-20__ , como autor/a del trabajo de fin de máster (TFM)
titulado _____

y presentado para la obtención del título correspondiente, cuyo/s tutor/ es/son:

ME COMPROMETO A:

1. Asegurar la confidencialidad de la información obtenida, tratándola y custodiándola conforme a la legislación vigente.
2. No utilizar la información obtenida con fines ajenos a este trabajo y no cederlos a terceras partes salvo que el interesado lo haya autorizado expresamente por escrito.
3. Respetar las normas éticas marcadas por el Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos y por las Sociedades Científicas de Psicología.

Márquese sólo en el caso de que el TFM incluya una investigación en la que el estudiante recoja datos de participantes humanos. ADEMÁS, ME COMPROMETO A:

4. Informar a los participantes de manera clara acerca de los objetivos generales del estudio, de la naturaleza y duración de los procedimientos a los que van a someterse y de los posibles efectos secundarios o complicaciones que pudieran derivarse de su participación.
5. Responder satisfactoriamente a todas las preguntas que los participantes crean conveniente hacer sobre el estudio.
6. Informar a los participantes acerca de su derecho a declinar participar en el estudio y a abandonarlo una vez que éste se haya iniciado sin tener que dar explicaciones y sin que tenga ninguna consecuencia de ningún tipo.
7. Asegurar el carácter voluntario de la participación en el estudio y recabar el consentimiento informado por escrito de cada participante (o su tutor legal). En el caso de estudios de encuesta con muestras completamente anónimas no será imprescindible recoger el consentimiento por escrito.
8. Recabar sólo la información personal estrictamente necesaria para el desarrollo de la investigación y hacerlo manteniendo el anonimato de los participantes siempre que sea posible.

En Madrid, a ___ de _____ de 20__

Fdo. Digitalmente por el alumno/a: